LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR EXTORSIÓN AGRAVADA CONTRA UN HOMBRE QUE PRESUNTAMENTE SE HIZO PASAR POR POLICÍA EXTORSIONAR A UNA PAREJA **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR EXTORSIÓN AGRAVADA CONTRA UN HOMBRE QUE PRESUNTAMENTE SE HIZO PASAR POR POLICÍA EXTORSIONAR A UNA PAREJA

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso por el delito de Extorsión Agravada contra un hombre aprehendido en flagrancia por presuntamente extorsionar a una pareja.

Ante los contundentes datos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, este jueves 4 de abril, un Juez vinculó a proceso a Luis Enrique “N”, quien quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Presuntamente Luis Enrique “N” se hizo pasar por agente de Investigación Criminal, fue así que les hizo creer que su vehículo tenía reporte de robo y que podía ayudarles a darlo de baja de la plataforma para evitarse problemas, pidiéndole primero mil pesos y luego más dinero.

El imputado envió mensajes vía teléfono celular, solicitando diferentes cantidades de dinero para eliminar el supuesto

registro de vehículo robado del auto y se quedó de verse con la pareja el pasado 27 de marzo, en la calle Santa Veracruz de la colonia Teopanzolco en Cuernavaca, lugar donde fue aprehendido en flagrancia.

Tras conceder la vinculación a proceso por Extorsión Agravada, el Juez concedió dos meses y medio para el cierre de la investigación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/541

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-vinculacion-proceso-por-extorsion-agravada-contra-un
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/370444791_621259886807430_4689886668507609265_n_24.jpeg